

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7822 *HIDECU GIRONA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GOSFER, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 52 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de "HIDECU GIRONA, S.L.U." y de "GOSFER, S.L.U.", en ejercicio de las competencias de Junta Universal de socios, aprobó, por unanimidad, el día 11 de noviembre de 2021 la fusión de dichas sociedades mediante la integración de "GOSFER, S.L.U." en la sociedad absorbente "HIDECU GIRONA, S.L.U.", que adquiere, por sucesión universal, el patrimonio de la entidad absorbida, que se extingue, de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la mencionada Ley.

Llagostera (Girona), 16 de noviembre de 2021.- El Administrador único de la sociedad absorbente, Enric Puig Puigmolé.

ID: A210061742-1